



ANEXO II A

Acreditaciones para el acceso a ciclos formativos de grado medio

Vía de acceso	Acreditación aportada	Certificación que se debe de aportar a efectos de baremación (1)
1 Graduado ESO	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Graduado en Educación Secundaria	Certificado académico oficial con la nota media del expediente académico del título aportado, o en su caso, título o documento acreditativo de la titulación alegada, conforme al anexo III.
	Haber superado el segundo curso de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) o acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos	
	Haber superado , de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.	
	Título de Técnico Auxiliar	Certificado académico oficial con la nota media del primer y segundo curso
	Haber superado segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.	
2 Técnico básico de FP	Título profesional básico (Ciclo formativo de grado básico) o ciclo formativo de FP Básica.	Certificado académico oficial con la nota media del expediente académico del título aportado, o en su caso, título o documento acreditativo de la titulación alegada.
	Haber superado los módulos voluntarios de un Programa de Cualificación profesional Inicial.	
3 Pruebas de acceso o curso preparatorio	Haber superado la prueba de acceso a CFGM o a CFGS	Certificado académico oficial con la nota media del expediente académico del título aportado, o en su caso, título o documento acreditativo de la titulación alegada.
	Haber superado el curso de formación específico para el acceso a CFGM	Certificado académico oficial con la nota media del expediente académico del título aportado, o en su caso, título o documento acreditativo de la titulación alegada.
	Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.	Certificado académico oficial con la nota media de la prueba.
4 Técnico, TS de FP, TS de Artes Plásticas y Diseño, Bachillerato o Título universitario oficial	Título de Técnico de FP	Certificado académico oficial con la nota media del expediente académico del título aportado, o en su caso, título o documento acreditativo de la titulación alegada.
	Título de Técnico Superior de FP o Título de Técnico Especialista FP.	
	Título de T de Artes Plásticas y Diseño o correspondiente.	
	Título de bachillerato	
	Título de TS de Artes Plásticas y Diseño o correspondiente.	
5 Grados C	Título Universitario oficial.	Certificado profesional. Certificado de profesionalidad. Acreditación de competencias.
	Haber superado una oferta de Grado C de nivel 2 incluida en el CFGM.(al menos 30 % estándares de competencia)	

(1) No necesitan aportar acreditación de la nota media del expediente académico quienes hayan obtenido el título que da acceso al ciclo que se solicita en centros docentes de Cantabria en los años 2017 o posteriores.